

Reglamento 3- 6 horas Ultrafondo Monforte “Virtual Individual Race”

0. Objetivo y descripción de la actividad.

La concejalía de deportes del Ayuntamiento de Monforte del Cid, con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, propone esta actividad de carácter no competitivo y cuyo objetivo para el/ la participante es realizar la mayor número posible de kilómetros durante 3 o 6 horas, la actividad puede realizarse corriendo, andando o en bicicleta, en una única salida (formato NON-STOP). La actividad se llevará a cabo en régimen de autosuficiencia o bien con avituallamientos organizados por el propio participante.

Una vez finalizada la actividad deberá enviarse captura de reloj GPS, enlace a link de aplicación de seguimiento GPS (Strava, Garmin, Runtastic, Onmove, etc) o captura de monitor de cinta (deberá aparecer tiempo y kilómetros) a ultrafondo@monfortedelcid.es

1. Fechas de realización.

La actividad se deberá completar entre las 00:00 horas del día 24 de octubre y las 23:59 del día 31 de octubre. Dentro de esos días se podrán realizar cuantos intentos se quieran en cualquier horario.

El formato NON STOP consiste en que una vez que empiece a correr el reloj, no se podrá parar durante el transcurso de la actividad, los avituallamientos y/o las paradas técnicas se realizarán a tiempo corrido.

2. Lugar de realización.

El circuito de realización es de libre elección, a elegir por el/ la participante, siempre respetando las normas de circulación así como las restricciones con motivo del COVID-19.

3. Inscripciones.

3.1. La inscripción a esta actividad es gratuita.

3.2. Las inscripciones se realizaran a través de www.softimes.es entre el **30 de septiembre y el 23 de octubre de 2020 (o cuando se llegue a los 150 inscritos/as)**.

3.3. Para inscribirse a la misma habrá de tener cumplidos los 18 años de edad.

3.4. El número máximo de inscritos/as se establece en un total de 150 entre ambas pruebas.

3.5. Los inscritos podrán descargar e imprimir desde la propia web su dorsal personalizado en los días previos al inicio de la actividad.

4. Derechos del/ la participante.

4.1. El/ la participante que complete la actividad y la registre recibirá una camiseta conmemorativa y una mascarilla higiénica personalizada como detalle de *finisher*.

4.2. El/ la participante recibirá una guía de buenas practicas deportivas en formato digital, así como una guía de prevención frente al COVID-19.

4.3. El/ la participante, a modo informativo, aparecerá en un listado de tiempos por orden de kilómetros completados. No habrá trofeos a los/ las primeros clasificados.

5. Obligaciones del/ la participante.

- 5.1. El/ la participante deberá cumplir con todas las medidas de prevención frente al COVID-19 decretadas por las autoridades sanitarias y gubernamentales.
- 5.2. El/ la participante deberá cumplir con todas las normas relativas a la seguridad vial en caso de realizar la prueba fuera de una instalación deportiva. En el caso de realizar la actividad dentro de una instalación deportiva, deberá cumplir con las normas de la misma.
- 5.3. Una vez finalizada la actividad el/ la participante hará llegar los resultados de la misma a través de ultrafondo@monfortedelcid.es antes de las **23:59 del día 31 de octubre de 2020**.

6. Indicaciones expresas.

- 6.1. La persona que muestre síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos seca, dolor muscular, malestar general, etc.) se compromete a no participar para no poner en riesgo su salud y la del resto de la población.
- 6.2. No podrán participar en la actividad aquellas personas que sufran alguna enfermedad o dolencia que no permita practicar deporte de forma regular a intensidad media.
- 6.3. Los datos personales obtenidos por los medios indicados se tratarán de acuerdo con la Ley 15/2003, de 18 de diciembre, de protección de datos personales, con aplicación de las debidas medidas de seguridad y confidencialidad.

7. Preguntas comunes

- 7.1. ¿Puedo realizar la actividad en varios días? No, la actividad es en formato NON STOP, el tiempo contará desde la hora de inicio de la misma hasta las 3 -6 horas (depende del tiempo elegido). Se podrá descansar, pero se tendrá en cuenta el tiempo real no el tiempo en movimiento.
- 7.2. ¿Puedo realizar varios intentos en el mismo día o días distintos? Sí, puedes realizar cuantos intentos quieras entre las 00:00 horas del día 24 de octubre y las 23:59 del día 31 de octubre de 2020.
- 7.3. ¿Puedo realizar la actividad acompañado/ a? Sí siempre que lo permitan las autoridades sanitarias y gubernamentales. Debes consultar la normativa de tu comunidad autónoma.
- 7.4. ¿Puedo realizar la actividad en cinta o rodillo? Sí, pero deberá acreditarse la realización con captura de tiempo y cuenta kilómetros.